

Plan de estudios

Aprobado según el Registro calificado: Resolución n.º 008536 (25/04/2025), 7 años de vigencia

Semestre 1

Asignatura	Créditos
Morfofisiología de sistemas	3
Conceptos de bioingeniería	3
Conceptos de nanotecnología	3
Proyecto de interacción e intervención con el entorno I	3

Semestre 2

Asignatura	Créditos
Técnicas y herramientas I	1
Técnicas y herramientas II	1
Electiva I	3
La convergencia científico-tecnológica y sus implicaciones éticas	2
Proyecto de interacción e intervención con el entorno II	4

Semestre 3

Asignatura	Créditos
Estadística y diseño experimental	4
Electiva II	3
Proyecto de interacción e intervención con el entorno III	4

Semestre 4

Asignatura	Créditos
Proyecto de interacción e intervención con el entorno IV	8
Electiva III	3

Total créditos académicos 45

Asignaturas electivas*

- Instrumentación y telemetría
- Innovación y diseño de producto
- Bioprospección y bioprocesos
- Terapias avanzadas e ingeniería de tejidos
- Nanomateriales
- Modelado y simulación de sistemas naturales
- Técnicas de espectroscopia en nanotecnología
- Comunicación académica y científica

*Estas asignaturas son programables con el coordinador académico de acuerdo al interés de los estudiantes.

• Requisitos para recibir el título

Para obtener el título como Magíster en Bioingeniería y Nanotecnología, los estudiantes deben:

- Cumplir con los requisitos estipulados por la Universidad Central en la Resolución 1 de 2014 del Consejo Académico, que corresponde al Régimen Académico de Posgrados. Consúltalos en www.ucecentral.edu.co/sites/default/files/2018-07/2014-resolucion-consejo-academico-001.pdf
- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas y número de créditos correspondientes al plan de estudios del programa.
- Haber cancelado los derechos de grado y encontrarse a paz y salvo por todo concepto con las instituciones oferentes.